TRANSCRIPCION
En la fecha se ha transcrito
Resolución

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0011-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de enero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios y dos (02) anillados;

CONSIDERANDO:

Que el docente MBA Carlos Córdova Facundo, con la Carta Nº 01-2019-CCF, en su condición de docente del curso de Planificación Urbana y Regional de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, se ha desarrollado con la colaboración de los alumnos del mencionado curso, el estudio titulado: "Propuesta de Planeamiento Estratégico de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2018-2028" que consta de dos tomos en las que se alinea la gestión de la infraestructura física de la Universidad en los próximos 10 años, a las exigencias establecidas en las condiciones básicas de calidad referente a infraestructura y equipamiento adecuado (CBC III) en virtud a la nueva ley universitaria. Asimismo, indica que este estudio fue realizado con objetivos académicos, sin embargo, creo pertinente ponerlo a disposición de manera tal que pueda servir como un instrumento en la gestión de la infraestructura de la universidad;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0060-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral Nº 0008-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 07 y 08 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

1º **RECONOCER Y FELICITAR** al docente MBA CARLOS ENRIQUE CORDOVA FACUNDO y los estudiantes JHAMES ZEVALLOS TRINIDAD, CLIMER CLAUDIO EUGENIO, YINER ALBORNOZ HILARIO, DENNIS REYES MEDINA y BHRUS LINO INOCENCIO, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, por el desarrollo del estudio titulado ***Propuesta de Planeamiento Estratégico de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco 2018-2028***; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **REMITIR** el estudio contenido en dos anillados a la Unidad Ejecutora de Inversiones, para los fines pertinentes.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR HUÁNUCO

Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARIA GENERAL HUÁNUCO

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
07 ENE. 2019
Nº Registro: .....
Hora: ..... Firma: .....

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FICA-DIGA
UEI-SUESI
Archivo